

# LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

## PERSPECTIVA.

Han trascurrido ya diez días desde el 24 de Enero último, y apenas podemos darnos cuenta del gravísimo suceso que tuvo lugar en esa fecha, tristemente memorable para la libertad. ¡Tanta es la trascendencia que ha de tener en los sucesos que se preparan y en la ardiente lucha á que hoy se hallan entregados los partidos políticos!

No queremos penetrar en la repugnante urdimbre, en el tejido de intrigas á que habrán tenido que acudir, para conservar el poder, los que veían que por momentos se les escapaba de las manos, como un hecho necesario y lógico de la preponderancia del partido radical en la opinion pública y de sus repetidos triunfos en el parlamento. No queremos, no, penetrar en ese intrincado dédalo de amaños que á nuestro carácter repugnan y que nuestra lealtad rechaza, nos basta saber que el éxito ha venido desgraciadamente á coronar los planes liberticidas de nuestros adversarios, y sobre ello vamos á discurrir breves instantes.

Unidos Sagasta y los fronterizos en íntimo consorcio con Cánovas y Rios Rosas, no dudeis ya los que de veras amais la vida de la democracia, que muy pronto, si por acaso logran asegurar su dominacion, han de poner un veto á todos y á cada uno de los derechos consagrados en la Constitución de 1869; y creed más todavía, creed firmemente que desde luego y con sabroso placer borrarían esos hombres todo el progreso escrito en las *Gacetas* de estos tres últimos años, si no temiesen que el pueblo, herido en su dignidad y celoso de sus conquistas, levantase un valladar de hierro en sus pechos para defenderlas y, en último extremo, morir antes que dejar arrebatárselas. Ni ¿cómo esperar otra cosa de los que en 1856 ametrallaban el santuario de las leyes para impedir la publicacion del Código

fundamental hecho por aquella asamblea constituyente; de los que no hace muchos años proclamaban cínicamente en plena representación nacional que no morirían de *empacho de legalidad*; y de los que en 1866 pedían á Isabel de Borbon el exterminio de todos los insurrectos de 22 de Junio, y en cuya obra se detuvo horrorizado ¡vergüenza dá decirlo! el mismo Narvaez?

La union liberal, ese partido escéptico, adonde se cobijan todos los apóstatas y todos los tráfugas de la política, imprime hoy de una manera soberana su letal influjo en todos los actos de un Gobierno que todavía no se atreve á descubrir al país la verdadera faz de sus intenciones. Poco importa que los hombres, que rigen en el día los destinos de la nacion perseveren en llamarse progresistas, si, divorciados ya de la opinion pública, no tienen otro remedio que penetrar fatalmente en las tiendas que les han preparado los enemigos de todo adelanto y los conculcadores de todas las libertades: los errores en política llevan detrás de sí ineludibles consecuencias, y el destino de Sagasta y de su hueste—que es muy escasa en número y más despreciable en importancia para formar iglesia—es confundirse totalmente con las aspiraciones del partido conservador y morir asfisiado en los brazos del Duque de la Torre.

Todas las trasformaciones de la historia, ora miren al porvenir, ora retrocedan al pasado, necesitan vigías que exploren el camino y mensajeros que anuncien las ideas; y el ministerio actual y el anterior presidido por Malcampo, levantando la bandera de 12 de Octubre del año último, es el centinela avanzado del Ministerio que, si el país no lucha con fé y con denuedo en la próxima campaña electoral, ha de sustituirle luego para entrar franca y resueltamente en el procedimiento tradicional de los unionistas, que es servirse de todos los principios políticos y pervertir



todas las conciencias para continuar usando y abusando del poder hasta que la última gota de agua rebase el nivel de la indignación popular.

Tal es la perspectiva triste, tristísima, que á nuestra vista presenta la inesperada solución de los últimos acontecimientos; pero la honda y penosa sensación que estos hechos han causado en el alma de nuestro partido, muy lejos de desalentarle en su resolución y de desviarle de la línea recta que se ha trazado, le afirma con más empeño y á ella se adhiere con mayor fuerza, como al rails se ajusta la rueda de la locomotora. Propicia ocasión se nos ofrece, para demostrar nuestro aliento, en la batalla ruda que dentro de dos meses va á librarse en el campo electoral; allí iremos, escudados tan sólo con el amor del pueblo, á combatir, palmo á palmo, los derechos que osadamente se nos disputan, y si triunfamos en esta prueba decisiva para la suerte de la libertad, habremos asegurado, quizás para siempre, las conquistas revolucionarias, amenazadas hoy de muerte inminente.

#### LA VERDAD EN SU LUGAR.

Tenemos indudablemente una ventaja sobre *El Eresma*, y no por que llevemos la mejor parte en la discusión entablada, que esto es notorio á cuantas personas siguen con atención los movimientos políticos de nuestra época, sino por cuanto el más largo plazo que media entre dos de nuestros números consecutivos permite renacer la calma y contestar dignamente, sin dejarnos llevar de los arrebatos de la pasión ni proferir en dictérios que dan una triste idea de quien al público se dirige en tal sentido.

Antes de pasar adelante diremos sin embargo á nuestro ilustrado colega que su poderosa facultad de intuición no ha podido penetrar hasta el humilde escritor que en el último número de *La Consecuencia* procuró referir las tristes impresiones que en la opinión pública produjera la lectura de la carta circular: no es no, carísimo colega, el colaborador de *El Eco Segoviano* que combatía al partido carlista, favoreciendo así la candidatura del Excmo. Sr. D. Bonifacio de Blas, esperanza aun entonces para la provincia y para el verdadero partido liberal, esperanzas dolorosamente defraudadas; mucho más modesto el autor de estas líneas, cuenta también entre sus amigos queridos al articulista de *El Eresma*, y en consideración y afecto les corresponde; todo lo cual, sin embargo, y esto no se esconde á la clara inteligencia de nuestro amigo, impedir no puede que juzguemos acre y severamente una conducta política cuya funestas consecuencias se traducen en descreimiento, hastiando la noble lucha de la política á los hombres sinceros, á los que, como nosotros humildes provincianos tenemos fe en las ideas y de momento las vemos truncadas por argumentos que nuestro pobre criterio no reconoce sino como falacias.

Hecha esta salvedad, entremos en materia y procuremos seguir al ilustrado colega en su camino.

En otro lugar del presente número hallarán nuestros lectores el manifiesto de fecha 20 de Agosto de 1850 y la carta de 20 de Junio de 1861 á que en el anterior hacíamos referencia; si como el articulista

de *El Eresma* afirma, en el primero de dichos documentos «se hallan invocaciones radicales de liberalismo, manteniendo el credo moderado como verdaderamente progresista en la vía liberal» (por este tiempo, desde 1848 á 1854, era el autor fiscal de Hacienda, plaza dotada con 8000 rs.) nuestros lectores se convencerán pasando por él la vista sin que haya necesidad de que llamemos su atención sobre aquellas frases: *el verdadero progreso legítimo, no el que tiende al derrumbamiento de tronos, á la persecución del Pontífice, al asesinato de Sábios, á la nivelación de fortunas por el pillaje, al establecimiento de la Milicia nacional, al complemento de la desamortización civil, arrancando á los Hospitales sus rentas y á las Municipalidades sus propios*, (digna de observarse es la casualidad que ha acercado estas tres palabras pillaje, milicia nacional y desamortización) ni sobre esta otra que da idea de las avanzadas opiniones que el articulista sostenía entonces: *los Segovianos que en los días venturosos en que hasta se desconocía la voz de PROGRESO POLITICO, vieron buscados con ansia los productos de Segovia por toda Europa, carecen de oídos para esas voces nuevas, cuyo resultado en su aplicación es el lamentable que experimentan las sociedades modernas.*

La carta de fecha 20 de Junio de 1861 ya indica un progreso en las ideas de nuestro amigo, y así en serie ascendente fué subiendo hasta radical entusiasta que hace poco le vimos, descendiendo luego hasta el punto de conservador en que hoy se encuentra.

Entrando ahora en el segundo párrafo nada habremos de decir sobre el juicio embozado que formula y las enmarañadas y nebulosas frases que dedica al manifiesto de nuestros amigos; contestación cumplida á esas reticencias ilocentes se hallará en las siguientes líneas que tomamos de un artículo suscrito con las iniciales R. O. é inserto en el núm. 103 de *El Eresma*, correspondiente al martes 26 de Diciembre de 1871.

«Por lo demás respetamos en lo que se merece la decisión de los separatistas del Comité general de los liberales de esta ciudad y de la provincia. Hemos admirado su producción en el manifiesto que han dado al público por la efusión de amor á la libertad en que abunda y el fuego que anima á su defensa en los que le suscriben. Y en nuestro convencimiento de la probidad que les caracteriza, desmentido hemos con cuanta energía nos fué dable la malévolá especie vertida con objeto sin duda de ulcerar los ánimos, sobre que en aquel escrito se encerraban alusiones depresivas del honor de personas de la comunión liberal en Segovia.»

Y como esto no necesita comentarios, seguimos adelante en nuestro análisis.

Sobre los párrafos tercero y cuarto nos creemos dispensados de hacer consideración alguna. Una persona ilustrada no puede menos de haber hecho el estudio que el célebre aforismo de la escuela socrática recomienda: *Nosce te ipsum*; concéte á ti mismo, y este convencimiento nos releva de añadir conceptos propios á la siguiente enumeración que en el artículo á que contestamos se lee: «hemos recorrido todas las fases del principio liberal desde el primitivo moderado hasta el radical actual, y no reprochamos vuestra esperanza de vernos republicanos federales ó unitarios, según que resulte la forma de Gobierno constituida. Siempre en efecto, estuvimos y estamos y estaremos al lado del que manda dentro de la idea liberal: por eso fuimos moderados, conservadores, progresistas y unionistas, y llegaremos tal vez á ser republicanos.



Pero nunca buscamos posición alguna oficial, ni lucrarnos con sueldos del Estado: pero siempre servimos en cargos públicos gratuitos de elección popular.

Sakamos el párrafo quinto referente al manifiesto de 29 de Agosto de 1850, por el que reivindica el articulista para sí el título de *verdaderamente progresista en la vía liberal*, como hemos hecho notar anteriormente, y nos encontramos con el párrafo sexto que exige nos detengamos, por cuanto hemos de solventar una deuda con *El Eresma* contraída, suplicando á nuestro estimado colega nos dispense si un olvido involuntario nos ha hecho estar en descubierto con nuestro querido compañero.

Rogaremos, dice el articulista, y en prueba de lealtad, diremos nosotros que no nos habíamos apercebido de su primer ruego sobre el mismo asunto, que se nos demuestre lo inarmónico de nuestra conducta respecto del Sr. Ruiz Zorrilla por haber sido entusiasta admirador de su programa ministerial, como ahora lo somos del Gobierno actual. ¿No consiste el de ambos en los respectivos manifiestos del 15 y 12 de Octubre? No se identifican los dos en doctrinas y aspiraciones? Pues bien, diremos nosotros; si son idénticos ambos manifiestos en doctrinas y aspiraciones, ¿por qué en el número 76 de *El Eresma*, correspondiente al Martes 24 de Octubre de 1871 se lee el suelto siguiente?

«La división que hoy aflige al partido liberal no surge de mera cuestión de personas entra por mucho en ella el punto de los principios políticos.

La conciliación que realmente se ha intentado con la más loable intención, quedó por esto sin resultado. Nunca habría podido tenerse con la base de eliminación de algunos hombres de suma importancia política dichos antes cubiertos; denominación hoy de todo punto ridícula.

Ya no hay sino *demócratas y conservadores*, radicales aquellos, doctrinarios estos. Los manifiestos respectivos dichos Ruiz Zorrilla y Sagasta así lo comprueban.

Mientras subsista esta divergencia, la conciliación no es dable, y es tristísimo que cuando el radicalismo democrático comenzaba tan brillantemente á restaurar la Nación llevandola en brevisimo tiempo á un grado extremo de orden moral, político y económico; que cuando España así de repente formaba entre los pueblos de crédito sumo en todos conceptos, se la haya detenido en este su curso de un modo tan raquítico como inaceptable; que resulta absolutamente infecundo hasta el día.

¿Por qué igualmente en el núm. 78 del sábado 28 de Octubre de 1871, se inserta este otro que á continuación copiamos?

Dispensen nuestros lectores este error de caja. Continúa al final de la segunda columna de la plana 6.

#### MAS SOBRE LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.

Altamente reconocidos por las lisonjeras frases que en su número 10 dedicó *El Eresma* á nuestro artículo sobre la libertad del pensamiento, nos damos el parabien por contar á tan ilustrado colega en el número de los defensores del mas precioso é importante de los derechos humanos.

Y no ha quebrantado por cierto nuestras convicciones, ni hecho vacilar nuestra fe el comunicado inserto en el número 12 del mismo periódico, cuyo autor, reconociendo de buen grado las excelencias del pensamiento, solo le quiere libre mientras permanece escondido entre los pliegues de la masa encefálica sin traspasar los

límites de un fenómeno puramente psicológico; pero al producirse á la luz, cree ya necesario someterle á la vigilancia de una policía, que no designa, para evitar que con sus extravagancias y delirios comprometa los sagrados intereses de la sociedad, la religion y la familia.

Pertenece pues el comunicante á esa escuela oficial, tan antigua como todas las tiranías, que pone una mordaza en la boca del orador y del tribuno, que rompe la pluma del filósofo y del escritor, que puebla las cárceles y presidios de sábios ilustres y de grandes pensadores: escuela funesta, siempre empeñada en reglamentar (aunque vanamente por fortuna) la expresión del pensamiento y en reprimir brutalmente lo que llama sus extravíos.

Nosotros, por el contrario, después de serios estudios y largas meditaciones que han traído la convicción á nuestro espíritu y el entusiasmo de la fe á nuestro corazón, profesamos principios diametralmente opuestos. Proclamamos en voz muy alta la *absoluta inviolabilidad* del pensamiento humano en todas sus manifestaciones, y no nos harán cejar en nuestro camino, ni el gárrulo clamoreo de los partidos que solo viven de los abusos, ni los vanos sofismas con que en todos tiempos han procurado los poderes arbitrarios cohonestar sus inicuas pretensiones. Seguros de la fuerza incontrastable de la verdad y de la debilidad ingénita del horror, ¿qué puede importarnos que algunos locos, ilusos, ó malvados prediquen las doctrinas mas impías y antisociales? Sin necesidad de ponerles una *mordaza en la boca*, como no parece mal al articulista, ó un grillete en el pié, como haria cualquier Gobierno estúpido, no nos costaria gran esfuerzo atraerlos, sin salir del tranquilo campo de la discusión, á mas sanas ideas, pulverizando sus argumentos, destruyendo sus argucias y reduciéndolos al silencio. Y en todo caso estamos intimamente persuadidos de que sus insensatas predicaciones, no hallando el menor eco en la conciencia pública, se perderian en el vacío. Pues qué; los errores que señala el comunicante y otros de igual ó mayor calibre, ¿no tienen sus apóstoles y confesores, que los propagan con fanático celo por medio de la tribuna y de la prensa, en Inglaterra, los Estados-Unidos y Suiza, sin que por eso se conmuevan los cimientos de aquellas felices sociedades que ven con glacial indiferencia pasar esas impuras ráfagas por su tranquilo horizonte? Y la culta Alemania ¿se alarma acaso ó ve decrecer su pujanza y poderío, su seguridad y bienestar: porque exista en su seno una escuela filosófica, cuyo principio fundamental se reasume en esta impía máxima *homo sibi Deus?*

No, y mil veces no: los errores que son verdaderamente peligrosos y temibles, son los que se fraguan en las altas regiones del Poder y de cuya defensa se encargan los sofistas cortesanos bajo el amparo de las bayonetas, que hacen callar á la razón desarmada y ahogan, si es menester, en sangre los gritos de la opinion. Porque



el error ha sido, es y será eternamente el gran auxiliar de los poderes arbitrarios y el escudo y salva-guardia de todos los intereses abusivos.

Por eso, unos y otros han tratado siempre de pervertir y estraviar el buen sentido público, imbuyéndole falsas ideas sobre el origen de la autoridad y sobre la naturaleza, estension y límites de los derechos y deberes recíprocos entre gobernantes y gobernados. Por eso, los aduladores del Poder han falseado todos los principios, pervertido las conciencias y hecho cómplices de sus malas artes y perversos designios, à la filosofía y à la historia. ¡Tan cierto es, que para dominar à los pueblos lo primero y mas importante es apoderarse del pensamiento, de esa fortaleza inespugnable, en la cual hasta el mas fiero déspota, ya que no le es posible arrasarla, procura al menos tener una guarnicion que le sea devota! La tiranía feudal, el régimen absoluto, la inquisicion misma con todos sus honores, ¿no tenían su principal apoyo en las ideas generales de su siglo? Y ¿qué eran esas ideas sino errores monstruosos, inventados y sostenidos por esos Poderes aborrecibles y por sus seides y verdugos para afrenta de la razon y desdicha de la humanidad?

Y precisamente à esos Poderes que todo lo sacrifican al interés de su conservacion y à sus insaciables apetitos, es à quien el articulista quiere encomendar la custodia y defensa de los sagrados derechos del pensamiento. ¡Bueno estaria el mundo si no poseyera mas verdades que las que han obtenido el beneplácito de tales guardadoras! Cabalmente el mayor número de ellas se han introducido fraudulentamente y burlando la vigilancia de los aduaneros de la Iglesia y del Estado. Y sino ahí están el índice romano y los decretos de los Gobiernos, en que se ha llevado el lujo de las prohibiciones hasta la extravagancia y la ridiculez.

Descendamos ahora à un exámen mas concreto del comunicado, aunque con la brevedad y ligereza que convienen à un artículo de periódico.

En el segundo y tercer párrafo nos presenta una teoría de las relaciones entre el pensamiento y la voluntad, que nada tiene por cierto de filosófica. Unas veces (dice) pensamos sin quererlo, y otras, queriéndolo, no pensamos. Error. El alma que *piensa*, no es distinta del alma que *quiere*, ni se divide tampoco en dos mitades para confiar à la una à la función del pensamiento y à la otra la de la voluntad. Sustancia espiritual, simple é indivisible, está *integralmente* toda ella en cada uno de sus actos, que no son otra cosa que manifestaciones suyas, distintas pero nunca opuestas. El articulista hace pues del alma humana un ser contradictorio, absurdo, imposible.

Quedeseñado por lo tanto, que pensamos cuando queremos y cuando no, no; que la voluntad es el motor, y el entendimiento la potencia en accion, y que no hay antagonismo, sino armonía en el ejercicio de estas dos facultades. Ade-

mas, tratándose de un hecho de conciencia, basta interrogar al sentido íntimo para convencerse de la falsedad teórica y experimental de la proposicion sentada por nuestro impugnador, quien no contento con el dualismo que por nuestro mal existe entre el espíritu y la carne, quiere tambien trasladarlo à las operaciones del alma, donde no podria existir sin romper su unidad y destruir su esencia.

Cuando el pensamiento nace bajo la presión de la voluntad (continua despues), es penable sí, como puede suceder, se precipita por las pendientes del mal, del error ó de la injusticia. Aquí hay ya una estraña confusion de ideas, que es el arma de que se han valido todos los tiranos para oprimir la razon y detener sus progresos. No hay pensamientos, sépalo el articulista, culpables ó inocentes, virtuosos ó criminales: solo pueden ser verdaderos ó falsos. Aplicar pues à las operaciones del entendimiento nombres que la propiedad filosófica reserva únicamente para los actos que emanan de la voluntad, es confundir lastimosamente el orden intelectual con el moral y trastornar la naturaleza de las cosas. Falta por lo tanto à la exactitud cuando asegura, que el pensamiento puede dirigirse lo mismo al *bien* que al *mal*, à la *verdad* que al *error*. No; el objeto exclusivo, constante, necesario del entendimiento es la verdad, y à ella va acercándose de dia en dia por un progreso continuo é incesante, que es su ley, bien que tropezando frecuentemente en los escollos del error, que la Providencia ha puesto en su camino con el fin sin duda de que ejercite su actividad, desarrolle sus fuerzas y redoble su energía. Dotado de estos poderosos resortes, no necesita el pensamiento de ningun auxilio estraño para alcanzar un triunfo completo y definitivo sobre todos los obstáculos que se oponen à su marcha en el camino de la verdad. ¡Estaria bien que el Gobierno, à la aparicion en el mundo político ó filosófico de un error cualquiera (el mas monstruoso à eleccion del articulista) pusiera en movimiento su policia, escitara el celo del ministerio fiscal y hasta apuntara sus cañones para destruir à tan formidable enemigo! Convengamos en que el llevar un pensamiento falso à la cárcel seria la obra maestra y el *non plus ultra* de la sabiduria gubernamental.

Pero al menos (añade nuestro impugnador) que no se permita al pensamiento, creador de la sociedad, destruir su propia obra.—Viva descuidado en este punto, respondemos nosotros, que cuando aquel pone la mano en sus craciones es solo para mejorarlas, depurarlas, perfeccionarlas. Pues qué ¿han llegado ya por ventura todas las insituciones humanas à su ideal? ¿Es que no nos falta todavia mucho camino que recorrer para llegar à ese término, que la Providencia irá alejando indefinidamente para que no se interrumpa jamás la marcha del progreso? Y sobre todo, no olvide el articulista que la paradoja de hoy suele ser la verdad de mañana, y la uto-



pia del presente, la realidad del porvenir.

Siendo la *verdad* y la *virtud* (nos dice mas adelante) el fin racional del hombre ¿de qué pueden servirle el *vicio* y el *error*, que son meras negaciones, sobre las que nada puede fundarse?—Dejando aparte la *virtud* y el *vicio*, que pertenecen à otro orden de ideas, de sentimientos y de hechos del dominio exclusivo de la moral, y contrayéndonos à la *verdad* y al *error* que son los elementos de la cuestion que se debate, y como la luz y la sombra del imperfecto cuadro que nos propusimos bosquejar, séanos permitido preguntar à nuestra vez: ¿ha comprendido bien el autor del comunicado todo el valor y alcance de las reflexiones que lijeramente apuntamos en nuestro primer artículo? Dudar de ello seria hacer una ofensa à su capacidad é instruccion: creémos firmemente que sí, y aun nos atreveríamos à asegurar, que si no han llevado el convencimiento à su ánimo, es porque en él se han incrustado añejas preocupaciones que anublan su clara inteligencia, ó porque un celo exagerado en favor de los intereses que defiende, le hace ver un peligro en cada idea escapada de una cabeza calenturienta, à la manera que el ingenioso Hidalgo veia en los molinos de viento, otros tantos fieros y descomunales gigantes.

Sobre si puede ó no fundarse algo sobre negaciones tales como el *vicio*, la *injusticia*, el *crimen* (sirviéndonos de sus mismos ejemplos), ahí està el Código penal que se encargará de darle una respuesta satisfactoria. Por haber olvidado el articulista la ley de contradiccion, que rige lo mismo el mundo de la materia que el del espíritu, se atreve à decir que la negacion es la nada y que carece de todo valor lógico y ontológico. Pero hemos tocado à una cuestion de alta filosofia que no cabe en las cortas dimensiones de nuestro periódico. Solo diremos al comunicante que son tan poco fijas sus ideas en este punto, que, segun las exigencias de su argumentacion, presenta al error unas veces como una simple negacion sin existencia real, y otras como un poder formidable, capaz de destruir los fundamentos del orden social y trastornar el mundo: es alternativamente bajo su pluma, ó la nada ó un semi-Dios.

No seguiremos al articulista en su excursion por el oriente à propósito de una comparacion nuestra, cuya oportunidad y exactitud ha apreciado hartó mal y le aconsejamos con su permiso, que reserve para sí la leccion que pretende dar à quien puede servirle de guia en sus viages por aquellas apartadas y escabrosas regiones.

Vamos à concluir. Quiere el comunicante, que para que la razon, cual *brioso corcel* no se desboque, arrollando en su precipitada carrera cuanto encuentre à su paso, se le ponga un freno que permita al ginete (el Gobierno) dirigirla cómo y por donde mejor le plazca, arreglando el paso al compàs de su interés ó capricho y castigando al indócil *bruto* (sigamos la metáfora) si se atreve à emprender el trote para llegar mas pronto al término de su viaje.

¿Qué bueno seria investir al Gobierno con el cargo de dispensador único de la verdad! ¿y que esta se fabricara en las oficinas del Ministerio de Fomento! ¿y que se declarara artículo de contrabando toda doctrina que no llevase el cuño del Estado!!! ¿No es cierto que seria el *sumum* de la ciencia politica declarar la verdad patrimonio del Gobierno, dándole asi un carácter oficial y solemne? Y ¿quién sabe si algun Príncipe ó Ministro, en un acceso de entusiasmo por la verdad, llegaria hasta condecorarla con cruces y distinciones. Ese seria el apoteosis de la ciencia, la muerte eterna del error y la abolicion del imperio del mal sobre la tierra.

Y por lo que hace à impedir las demasias del pensamiento, suprimase la razon humana y cesará todo peligro de error, del mismo modo que suprimiendo la voluntad, se evitarian los vicios, y suprimiendo la vida no serian ya temibles las enfermedades. A grandes males, grandes remedios. ¿Se quiere hacer imposibles la blasfemia y la mentira? pues cortar todas las lenguas; ¿que no se fabriquen puñales? pues prohibir la explotacion de las minas de hierro; ¿que el oro corruptor no sea el precio de la traicion y la deshonra? pues muera el vil metal.

Reasumamos. El problema del pensamiento no tiene mas que una de estas dos soluciones: la libertad ó el absurdo.

Leemos en *El Imparcial* del miércoles último:

«Hace ya dias que la *Correspondencia* no nos da cuenta de ningun nuevo artículo publicado en el *Dépeche* de Toulouse encaminado à ensalzar las eminentes dotes del señor ministro de Estado.

Por lo visto se lo ha roto la lira diplomática à nuestro vice-cónsul en aquella ciudad, autor del ditirambo, à impulsos de alguna encomienda.»

¿Que lástima del númen!

Tiene razon nuestro estimado colega; son muy pocos los dias que el Boletín de todos los ministerios habidos y por haber, no venga encomiando, por distintos motivos, las altas cualidades científicas y diplomáticas del actual ministro de Estado; y nosotros, aun sin lo de la encomienda, queremos contribuir, transcribiendo el anterior suelto, à estender en esta provincia el renombre de nuestro paisano.

Sentimos de todas veras no poder ocuparnos hoy del exámen de la carta-circular, segun en el número anterior ofrecíamos.

La abundancia de materiales, que nos obliga à retirar el folletín y la seccion de anuncios, es tambien causa de que aplacemos la realizacion de nuestro propósito.

## Crónica de la provincia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que publica la «Gaceta» del 27 de Enero en su parte no oficial.

«Segovia 26 de Enero.—El Gobernador inte-



rino al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.— El Comité liberal constitucional de esta capital, por sí y á nombre de la mayoría de la poblacion, se dirigen á V. E. felicitándole por el resultado que han tenido los últimos acontecimientos políticos que son la garantía del porvenir. Todas las autoridades civiles se asocian á dicha felicitacion.

Nada deberíamos añadir, toda vez que esto se recomienda por sí mismo; nos permitiremos sin embargo algunas muy ligeras observaciones. ¿De dónde deduce el Comité liberal constitucional que está á su lado la mayoría de la poblacion? ¿Lo deduce acaso del resultado que arroja la eleccion última de Ayuntamiento? Bien notorio es que al separarse de aquel Comité la mayoría de los hombres independientes que de él formaban parte, casi la totalidad de los concejales electos hubo de separarse de aquel centro, formando bajo la bandera radical.

Las autoridades civiles, cuyo nombramiento corresponde al Gobierno, no dudamos que se asociaran á la felicitacion; no así obraron aquellas otras de eleccion popular: estamos autorizados para declarar que en este número se halla el Sr. Alcalde primero, y autoridad civil es asimismo, si bien autoridad administrativa, la Comision provincial que careciendo hoy, desde primero de Enero próximo pasado, de condiciones legales de existencia, y denunciarnos este abuso al celo y á la rectitud del Señor Gobernador, mal ha podido dirigir felicitaciones ni tomar acuerdo alguno sobre los asuntos sometidos á su competencia.

Acaso estamos mal informados de la situacion en que la Comision provincial se encuentra, y como nos cabe dudar rogamos al Sr. Gobernador y con todo el respeto debido escitamos su celo á fin de prevenir, si desgraciadamente fuera cierto lo que de público se dice, los entorpecimientos que pudieran surgir, comprometiéndose la buena administracion de los intereses provinciales.

El día primero del actual tomó posesion el nuevo Ayuntamiento popular de esta ciudad, compuesto de los Sres. D. Modesto Garcia Martin, D. Florentino Gila Alvarez, D. Francisco Santiuste Hernandez, don Miguel Barrios Abad, D. Gregorio Gila Alvarez, don Juan Rivas Orozco, D. Estanislao Marañon de la Hoz, D. Ventura del Aguila Olmos, D. Julian Olmos Barrios, D. Alejandro Cuevas Ron, D. Aniceto Flores Salinero, D. Pedro Leon Ortega, D. Felipe Herrera Casaban, D. Pedro Berzal de Frutos, D. Luis Leonor Menendez, D. Ciriaco Nieva Laguna, D. Tomás de Cáceres y Barbero, y D. Tomás Berenguer Baeza, todos los cuales concurren al acto menos el Señor Flores, por enfermo.

Bajo la presidencia interina del primero, por haber sido quien obtuvo mayor número de votos, se procedió acto continuo y ante una numerosa concurrencia á la eleccion de Alcalde, para cuyo cargo quedó elegido el mismo D. Modesto Garcia Martin, por 12 votos de 17 Concejales presentes, habiendo obtenido 4 el Sr. Rivas Orozco, y uno el Sr. Santiuste.

Verificada despues la eleccion de los Tenientes y Procuradores Sindicos dió el resultado siguiente:

Primer Teniente Alcalde, D. Francisco Santiuste.—Segundo id., D. Luis Leonor.—Tercero id., don Ventura del Aguila.—Cuarto id., D. Tomás de Cá-

ceres.—Primer Procurador Sindico, D. Florentino Gila.—Segundo id., D. Pedro Leon Ortega.

La opinion pública ha quedado altamente satisfecha con el resultado de tan acertada eleccion.

Con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre inmemorial, asistieron el 2 á la Catedral los nuevos Concejales, á escepcion de algunos que por desgracia parece se hallaban enfermos. Los asistentes dejaron á beneficio del culto las velas de cera con que habian asistido al acto religioso.

Desde hoy abrimos en nuestro periódico una seccion de documentos históricos, á medida que las circunstancias lo exijan iremos publicando lo más selecto de nuestra riquísima coleccion cuyo conocimiento producirá indudablemente no pequeñas ventajas.

Segun hemos visto en la Correspondencia, el Sr. Juez, recientemente nombrado, del partido de Santa Marta de Nieva, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

Muchos son los candidatos á la Dipulacion que se cree han de luchar en las próximas elecciones.

El único distrito donde no se ha dicho hasta ahora que haya más de un aspirante es el de Santa Marta de Nieva, y segun voz pública aquel es el Sr. Ministro de Estado.

Hemos recibido un ejemplar de la notable Memoria que, reseñando la Exposicion de Valladolid, ha presentado á la Excmo. Dipulacion provincial el ilustrado perito agrícola Sr. D. Marcelo Lainez, á quien felicitamos por tan interesante trabajo.

Recomendamos eficazmente su lectura, porque en ella encontrarán nuestros agricultores y ganaderos noticias curiosas al par que útiles y que podrán aprovechar para el fomento de sus intereses y de los generales de la provincia. Tendremos el gusto de insertar en su día esta produccion que honra á su autor.

El día 31 de Enero último se dió el cese, en virtud de Real orden de 23 del mismo mes, á D. Miguel Martin Corera, Oficial aspirante de primera clase de Administracion civil, que servia en el Gobierno de esta provincia.

Ha llamado tanto más la atencion esta cesantia cuanto eran bien conocidas las ideas de este laborioso empleado. ¿Si serán liberales los que tales determinaciones toman!

*El Eresma* ha tenido la amabilidad de regalarnos un suelto que no reproducimos porque desdice de nuestra seriedad.

Habla en él de *gracias y de bufones*, y sin embargo que insertarlo en nuestras columnas seria su merecido castigo y la prueba palmaria de la mortificacion que nos ha causado, entre *La Consecuencia* y el periódico de los epigramas y de los cabos sueltos, el público juzgará; que á su fallo soberano entregamos la apreciacion de la conducta de ambos.

No alcanzamos el origen de la noticia dada por *La Correspondencia* de haber felicitado al Sr. Sagasta



el comité progresista Segoviano. Ni este se ha reunido hace mucho tiempo y ni por tanto ocupádose de producir tal felicitacion, ni entraria, es muy probable, en sus sentimientos congratularse por los sucesos que aqui, como en todas partes en que predomina la adhesion al programa y conducta ministerial Ruiz Zorrilla, afectaron tristemente á los liberales.»

No tenemos la menor intencion, y librenos el cielo de lastimar á nuestro querido compañero; solo fué nuestro intento, y como lo hemos conseguido lo dejamos al fallo y juicio supremo de la opinion, poner de relieve la verdad de los hechos y entregar al soberano é inapelable fallo de la conciencia pública los antecedentes políticos de las personas que aspirando á encauzar y dirigir en determinado sentido la marcha de los sucesos, no están libres de que se interrogue á su conducta anterior, para que el resultado de este exámen pueda servir de juicio mas ó menos vehemente y decidir con alguna probabilidad de acierto el asentimiento que á sus palabras políticas pueda prestarse.

Vamos á concluir con una observacion. Apetamos, dice *El Eresma*, al testimonio de cuantos oyeron y leyeron nuestra produccion en la matenia; que de ellos esperamos cumplida justicia contra los gratuitos supuestos del escritor nuestro libralista.

¿Dónde están los supuestos gratuitos? ¿Por ventura en nuestro artículo anterior hicimos otra cosa que reunir artículos enteros autorizados por una misma firma? ¿Es posible que haya así resultado un libelo? Pues culpa será en todo caso del autor, no del cronista; la vida pública tiene sus sinsabores que no basta á endulzar el poder, y no es uno de los mas pequeños el fallo de **INCONSEQUENTES** que la opinion dicta sobre aquellos que, por conservarse influyentes en las regiones oficiales, pasan, asidos á la rueda de la fortuna, de moderados á conservadores, y de aquí á progresistas, unionistas, radicales, sagastinos y acarioian. la idea de que podrán amoldarse á ser republicanos. Y por último, para terminar; no es una insensatez, como el articulista escribe, sin duda al correr de la pluma, porque tal palabra desdice de la cultura de nuestro noble colega, presentar los hechos en toda su desnudez para quitar del juicio este motivo de error; antes bien, pudiera decirse que la insensatez, falta de cordura, esplica precisamente la inconsecuencia, atenuando y disculpando en parte una conducta poco firme y sostenida.

Dice *El Eresma* del martes último:

«Agradeceríamos á *La Consecuencia* nos dijera las especies á que hemos dejado de contestar, segun dice en su número del Domingo. No recordamos cuáles sean las á que alude el periódico local. Lo que si hemos esperado en vano es que nos demostrase, como ofreció, las diferencias esenciales entre los manifiestos del 12 y 15 de Octubre, y de seguro que este punto de que hace caso omiso nuestro amable cólega será de mas importancia en todos sentidos para una discusion seria que especies secundarias de *dimes y di-retes* tan sabrosos para aquel, á juzgar por su interés en el asunto.»

Desgraciado en verdad está el «*Eresma*». «La abundancia de materiales y la estrechez de nuestras columnas, dice en su número del martes 23 de Enero, nos impiden hoy responder, como debemos, en reglas de cortesia con tan digno compañero, á otras especies que se nos refieren.» A este ofrecimiento nos referimos nosotros en el suelto á que «*El Eresma*» intenta contestar, pero con tan poca fortuna que demuestra no tener presente lo que consta en su coleccion.

Y en cuanto á las diferencias que nos pide señalemos entre los manifiestos del 12 y 15 de Octubre, no nos habíamos de ocupar de ellas; léase lo que de «*El Eresma*» copiamos en otra parte de este número, y él, que seguramente supo lo que dijo no habrá olvidado las que vió entonces y podrá repetir ahora para ilustracion de sus correligionarios; si no las hubiese conocido y apreciado hasta el punto de decirlo á sus lectores podríamos entrar en este terreno; pero no siendo así tampoco hemos de perder el tiempo regalando su oido con razones que le son tan conocidas.

Sigue *El Eresma* insertando en sus columnas cartas de adhesion á la circular que el Comité liberal Constitucional ha dirigido á multitud de personas de la Capital y de la provincia. Como estas cartas se insertan íntegras hasta llegar á las firmas, que se suprimen por prudencia ó por innecesarias, no dejan de ser curiosos los comentarios que sobre este punto se hacen. Quién dice si pertenecerian á Borbónicos conversos y atraídos, toda vez que á ellos se ha dirigido tambien la circular, y con esperanzas fundadas, porque no se ha escrito en tonto el último párrafo en que se dice: si, como esperamos, está V. conforme, etc.; quién si serán debidas á empleados subalternos de los distintos ramos de la Administracion ó á quienes viendo autorizado el manifiesto por el elemento oficial tengan la pretension de alcanzar alguna gracia; quién dice, por último, si estarán confeccionadas en la redaccion de *El Eresma*.

Nosotros que no damos crédito á estos rumores, tenemos formada nuestra opinion. Parécenos que estas cartas han debido ser escritas por unionistas antiguos, que, bien hallados en sus puestos oficiales, que perdieron luego, calcularon provechoso fomentar la revolucion de Setiembre á reserva de desvirtuarla y alzar-se de cualquier modo con el poder. Solo así se esplica un lenguaje que evoca el recuerdo del que empleaban los periódicos hoy conservadores dinásticos, y entonces enemigos jurados del partido progresista, periódicos que al dirigirse á la *Iberia*, adalid valeroso del progreso ayer y hoy tan postrado, escribian aquella terrible y fatídica frase: OJO POR OJO Y DIENTE POR DIENTE.

Una de las cartas á que hacemos referencia, contiene el siguiente interesante párrafo: «Por esto el partido noble y consecuente ¿CONSECUENTE? necesita obrar con templanza y estar muy en guardia, especialmente si se trata de los que gritan mucho, adulando al pueblo, ofreciendo beneficios y mejoras irrealizables, pero que alhagan y seducen á los incautos.»

La contestacion á estos renglones podrá darla, y muy cumplida, el ilustrado autor de la notable serie de artículos que publicó *El Eresma* con el epigrafe: **EL NUEVO MINISTERIO ANTE EL PAIS.**

**CONCIUDADANOS:**

D. Ceferino Avecilla dice, que profesa los principios políticos de Progreso, Justicia y Economía segun su candidatura para Diputado á Cortes por este distrito. En su impreso de 23 del corriente contesta á otro, anónimo, en que parece se sienta que los principios políticos del Sr. Avecilla no tienden al bien de la Patria. De aqui se deduce que el autor del anónimo no quiere haya Progreso, Justicia ni Economía, sino estacionamiento, arbitrariedad, profusion, despilfarro. siendo el tal papel, como anónimo, de sugeto ignorado, nadie puede ni debe imputarle a persona ni á co-



muacion política determinada, mucho menos à la Monárquica constitucional, ò sea moderada. Anhela esta y practica el verdadero progreso legítimo, no el que tiende al derrumbamiento de Tronos, à la persecucion del Pontífice, al asesinato de sábios, à la nivelacion de fortunas por el pillaje, al establecimiento de la Milicia nacional, al complemento de la desamortizacion civil, arrancando à los Hospitales sus rentas y à las Municipalidades sus propios, sino el progreso en la educacion, en la instruccion, en la produccion al abrigo del Trono hermanado con la libertad racional: anhela y practica la Justicia, porque sin ella no hay estabilidad para los Gobiernos, y la estabilidad es la base del Monárquico constitucional: anhela y practica la Economía por la misma razon, pues bien sabido es que sin esa virtud no puede haber orden; que este es incompatible con la penuria de la Hacienda pública, así como lo es en las familias con la falta de elementos de subsistencia. El partido moderado, por tanto, no prohija la carta à que contesta el Sr. AVECILLA en el sentido de la respuesta de este. Las reflexiones, duros apóstrofes, y aun dicitrios que en esa respuesta consigna, no pueden entenderse dirigidos à la comunión moderada, porque esta es por excelencia progresista en la via de las mejoras de los asociados; justa y económica por la naturaleza y hasta por precision, pues que de serlo pende su existencia. Inquiera, averigüe el Sr. AVECILLA el autor del impreso. Tal vez sea éste prenda soltada maquiavélicamente por amigo del mal entendido progreso político, de ese principio, à cuyo empuje sucumben bajo el puñal del sicario un Cond-Rossi en la capital del Orbe cristiano, un santo Arzobispo en Paris y mil otras personas ilustres en nuestros dias; à cuyo influjo desaparecieron medio siglo há, millones de hombres por el hacha del verdugo y sentencias de Jueces, progresistas de su época, por la metralla de soldados, progresistas de entonces, bajo la dominacion monstruosa de los que siempre llevaron en los labios, proclamando el progreso político, el amor de la Patria y de la libertad. El Sr. AVECILLA no puede apetecer para los Españoles horrores de esta especie. No estrañe, empero, que los Segovianos se alarmen y le nieguen sus simpatias en la cuestion electoral, atónitos de espanto al oírle invocar aquel aterrador principio. Los Segovianos, orgullosos con haber sido los primeros en proclamar por Reina de Castilla à la inmortal Isabel primera, que en los dias venturosos en que hasta se desconocia la voz de Progreso Político, vieron buscados con ansia los productos de Segovia en toda Europa, carecen de oidos para esas voces nuevas, cuyo resultado en su aplicacion es el lamentable que experimentan las sociedades modernas.

El principio conservador ó moderado quiere y proclama, repetimos, Progreso en la felicidad pública, Economía y Justicia, porque son los elementos de su propia vida. Su candidato en el distrito de esta capital, el Sr. D. Cayetano Melendez, nacido, criado y poseedor de vasta propiedad territorial entre nosotros, ofrece garantias de su amor à esas tres virtudes; porque es caballero de origen y de hechos; porque dando à cada uno lo que le pertenece obliga à que le respeten lo suyo, y porque sus relevantes cualidades privadas descubre las públicas en la materia de Hacienda.

Segovia 29 de Agosto de 1830.—Juan Rivas Orozco.—Lorenzo Cubero.—Leandro Odriozola.—Martin Bermejo.—El Conde de Pineda.—Eusebio Blanco. Pedro Martin Orejas.—Benito Gonzalez.—Vicente Gonzalez.

Segovia 20 de Enero de 1864.

Muy Sr. nuestro: En las difíciles circunstancias que atraviesa la sociedad española, cuando el partido progresista, auxiliado por el democrata, se esfuerza para propagar sus peligrosas y disolventes doctrinas, prevalido del alejamiento en que se halla la mayoría de los hombres de orden del azaroso campo de la política, fuera un crimen de lesa nacion por los que de conservadores se precian, el permanecer inactivos à la vista de la revolucionaria propaganda y no hacerla frente sin cuidarse para nada de la actitud amenazadora de los partidos que con incesante afan la predicaban.

¿Qué influencia, qué láuros, qué poderío alcanzarán esos partidos en la opinion pública el dia en que los hombres de orden se organicen y opongán su actividad hoy dormida, sus ideas y sus principios à los que con intencionada griteria se pretenden hacer pasar por el eco fidelísimo de un país, cuya inmensa mayoría los repele?

En la íntima persuasion de que ese dia será el último de las esperanzas revolucionarias, se ha celebrado en esta ciudad una reunion que encomendó à los que suscribimos el encargo de invitar à las personas que ligadas à la provincia por vínculos de cualquiera especie, juzguemos que se hallarán conformes con tal pensamiento, y le presten su leal y decidido apoyo, à fin de conseguir lo que se halla en el interés de todo hombre de orden.

Al cumplir ahora nuestro cometido, debemos declarar que en esta organizacion local no se aceptan para nada las denominaciones de moderados históricos, unionistas, disidentes, ni alguna otra que envuelva exclusivismo político. Damos tan poco valor à los nombres, como mucha importancia à las ideas bien claras y definidas; así es, que por lo mismo consignaremos las nuestras de una manera precisa y terminante.

Somos sinceramente monárquico-constitucionales; queremos que se establezcan en toda su pureza las rígidas prácticas de este sistema de gobierno, y que concediendo al siglo actual lo que en vano se le intentara negar, se conceda tambien en todos los ramos de la Administracion pública cuanta libertad sea compatible con el orden y garantias sociales.

Si sobre estas bases quiere V. asociarse à nuestro pensamiento, le rogamos se sirva contestar à la mayor brevedad posible, teniendo con tal motivo el honor de ofrecerse de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Gregorio Bayou.—Leandro Odriozola.—Jorje Calvo.—Cárlos de Lecea y Garcia.—El Marqués de Lozoya.—Juan Rivas Orozco.—Sebastian Larios Nágera.

### SEGUIDILLAS.

Un calamar queria  
ser nuestro alcalde,  
y el baston le birlaron  
los radicales  
¡Alza salerol  
que me gusta la gracia  
de este camelo.

Famosa isla de... nones  
diz Cide-Hamete  
conquistó Sancho Panza  
con su caletre:  
bracea, chico,  
que vienen calamares  
con rumbo à Mico.